



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



**Aprueba Adjudicación Licitación 3674-22-LQ18  
Suministro de Fármacos**

Decreto N°

2776

Chillán Viejo, 27 AGO 2018

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

**CONSIDERANDO**

Decreto Alcaldicio N° 2289 del 06/07/2018 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 499 del 16/02/2011, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acuerdo de Concejo N° 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de realizar Contratos de Suministro para el abastecimiento de Fármacos para los Centros de Salud y Unidad de Oftalmología de la comuna.

Decreto N° 1425 del 13/04/2018, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro de Fármacos.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-22-LQ18,  
Suministro de Fármacos.



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



## INFORME EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION N° 3674-22-LQ18

Para la licitación N° 3674-22-LQ18 "Suministro de Fármacos", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- **PRODUCTOS LICITADOS:** Contrato de Suministro de Fármacos.

2.- **OFERENTES:**

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
81.378.300	2	ABBOTT LABORATORIES CHILE LTDA.	Aceptada
76.237.266	5	LABORATORIOS ANDROMACO	Aceptada
76.175.092	5	ASCEND LABORATORIES SPA	Aceptada
76.328.242	2	ASPEN CHILE S.A.	Aceptada
76.296.704	9	LABORATORIO BAMBERG LIMITADA	Aceptada
76.015.382	6	BIOSYNTEC S.A.	Aceptada
96.945.670	2	NOVOFARMA SERVICE S.A. - BOEHRINGER	Aceptada
77.596.940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	Aceptada
78.026.330	K	ETEX FARMACÉUTICA LTDA.	Aceptada
76.956.140	4	ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.	Aceptada
85.025.700	0	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACÉUTICA LTDA.	Aceptada
76.389.383	9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	Aceptada
77.768.990	8	INSUVAL LTDA.	Aceptada
93.745.000	1	JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A.	Aceptada
83.002.400	K	NOVARTIS CHILE S.A.	Aceptada
96.945.670	2	NOVOFARMA SERVICE S.A. - GLOBAL MERCURY	Aceptada
76.669.630	9	OPKO CHILE S.A.	Aceptada
87.674.400	7	LABORATORIO PASTEUR S.A.	Aceptada
96.981.250	9	PFIZER CHILE S.A.	Aceptada
76.113.734	4	PHARMATECH CHILE SPA	Aceptada
90.073.000	4	INSTITUTO SANITAS S.A.	Aceptada
96.544.130	1	LABORATORIOS SMB FARMA S.A.	Aceptada
76.079.782	0	WINPHARM SPA	Aceptada
91.637.000	8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	Rechazada, no presenta Anexos punto 2 de las bases
78.411.950	5	ALLERGAN LABORATORIOS LTDA.	Rechazada, sin garantía por seriedad oferta

3.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Precio	60%
Política de Canje	20%
Cumplimiento en Plazo de Entrega	20%